

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20200065800**

Clase de Proceso: *Aprehensión de garantía mobiliaria.*
Demandante: *Compañía de Administración Avaes y Servicios SAS.*
Demandada: *Norbery Mera Casallas.*

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora y por ser procedente conforme la documental obrante al plenario, se DISPONE oficiar a la sociedad JURISCAR DEPOSITOS Y NEGOCIOS SAS, para que haga entrega del rodante de placa SOS933 a la entidad demandante Compañía de Administración Avaes y Servicios SAS y/o a quien represente sus derechos. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f3750153e69f4d95804f860948abbb330d4809e32decd5eacb3e587adb8235c**
Documento generado en 31/05/2021 12:16:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>